
GAZETA

MARCIAL Y POLÍTICA

DE SANTIAGO,

DEL SABADO 18 DE SETIEMBRE DE 1813.

*Año sexto de nuestra gloriosa Revolucion, y segundo
nuestra sábia Constitucion.*

CÓRTESES.

Dia 27. La universidad de Valladolid, haciendo un análisis de las principales resoluciones del Congreso, y de las ventajas que de ellas resultaban á la nacion; le felicitaba en los términos mas expresivos por haber declarado la soberania nacional, y la division de poderes; por haber sancionado la Constitucion; por la libertad de la imprenta, abolicion de señorios, decretos de responsabilidad de los jueces, decretos de agricultura &c. &c.: concluyendo con inculcar la utilidad de poner el colmo á tan grandes obras, dedicándose á la instruccion pública, acerca de la qual presentó en 1792 al consejo de Castilla sus informes y planes, sin que tuviesen efecto alguno. Oyeron las Córtes con especial agrado esta exposicion, mandándola insertar en el Diario de sus sesiones.

Las Córtes quedaron enteradas, y oyeron con especial agrado, la contestacion que, por medio del secretario de la Guerra, remitió el general en jefe del ejército de Reserva de Andalucia conde del Adisbal á la declaracion que hizo el Congreso al oír su parte de la rendicion de Pancorbo. Al dar este general las mas respetuosas gracias por la honra que las Córtes hicieron á aquel ejército, manifestaba su deseo, y el de su jefe, de sacrificarse en obsequio de las mismas y de la nacion.

Se mandó pasar á la comision de Justicia un oficio del se-

cretario de Gracia y Justicia con un expediente, promovido por el marques de Fontanar, conde de Balazote, sobre que se le permitiese enagenar varias fincas vinculadas.

Continua el Cartazo inserto en las gazetas últimas que debió partirse en las tres líneas anteriores.

que los franceses eran dueños del Prado: que las pocas tropas de la capital se habian retirado: que nada podiamos hacer contra los enemigos, que circunvalaban el pueblo: que el emperador habia prometido respetar la religion católica: ("equivoca pareceria la palabrita esta, si, por otras personas que no fuesen de notoria probidad, fuese proferida.") A la fé que asi fueron cumplidas las palabras de Bonaparte, como todos los otros artículos de la capitulacion; pues á la sazón que desfilaban sus sayones por las calles, el primer sagrario que forzaron y copon que robaron fué el de S. Martin.

Mas no lo haré, aunque le repita la retayla con que amilanó algun tanto mi espíritu, asi como el de los otros oyentes, el nombrarles al hermano, que nos arengó de la manera susodicha: porque sé lo que dice el otro su hermano que llaman el Abad de Vercellis, y que nosotros apellidamos todavia en romance castellano el Kempis. No, no quierò fomentar discordias en el claustro, que asi apaga el burriel, como el anascote, y estameña.

Me parece haber desagraviado suficientemente á Marina. Si vmd. gusta de proseguir, no retraygo mis pies: porque al buen pagador no le duelen prendas. Por lo demas la Academia española, aunque no esté compuesta de PP. de concilio, tales como los del arciprestazgo de Faro, (14) merece ciertamente muy distinto concepto.

¿Pero donde estuvo esta madama, (15) que no pareció por Sevilla, ni por Cadiz, como las otras corporaciones? ¡Hombre de Dios! ¿Que corporaciones literarias (de las que habla en Madrid) comparecieron en Sevilla ó Cadiz? Ninguna por cierto; y si el estafetista sabe de alguna, que me la clave en la frente. ¡Pluguiera á Dios que nadie hubiera seguido al gobierno! Puede, quizá, que otro gallo nos cantára. El curso y naturaleza de

(14) *Gazeta Marcial y política de Santiago del jueves 26 de agosto de 1813 num. 91 pag. 830 parraf. 3. reng. 4 y 5.*

(15) *Madama es voz de alcurnia francesa, aunque la use Cervantes, y el estafetero, y la adopten otros lenguistas.*

nuestras revueltas indicaba por sí mismo el remedio, (16) bien así como las enfermedades del cuerpo humano muestran en los lances extraordinarios de la dolencia la clase de antídotos proporcionados á su curacion. El enxambre de empleados, que despues del 4 de diciembre siguió al gobierno, fué solo por *patriotismo*, pues no buscaban otro interés que el de sus suéldos: siendo casi todos ellos los mas inútiles sino perniciosos en aquella sazón, los unos por ser ahijados de los prohijados por Godoy, y los demas porque eran unos miserables rutineros del antiguo gobierno, cuyas descabelladas providencias nos entregaron á los franceses, como si fuésemos un rebaño de bestias.

¡Si estoy por decir que se empieza ya á verificar lo del Señor obispo de Ibiza! Así es: que se perdía el tiempo, (17) que debía emplearse en negocios de mayor gravedad. Desde los primeros momentos de nuestro levantamiento se malogró el mas precioso. Generalmente no cuidaron los junteros provinciales mas, que de hartar su ambicion y devorar las inmensas sumas que pudieron recaudar; sin ningun tino en los negocios prodigaban honores, dispensaban gracias, y aun acacció repartirselas recíprocamente entre sí mismas, como si para lanzar á los franceses de nuestro suelo fuesen necesarias las distinciones y boato de córte, ó como si el verdadero honor no se lograra mas so-

(16) Este se halla marcado en el *Espéculo*, cuyo hallazgo se debe á Marina, y habiéndose impreso oportunamente á principios del año de 1808, así fue menospreciada su doctrina hasta el presente; como lo es ahora su inventor por el estafero de Santiago.

(17) Consiguiente á sus principios y sólida erudicion, decia Marina a principios de enero de 1811: que la prueba mas segura de nuestra total ignorancia en el derecho era haberse pasado tres meses sin que tuviésemos *Constitucion*, quando esta se hallaba con corta, ó ninguna variacion en nuestras antiguas leyes. Que se malograba un tiempo precioso por no saber lo que eran *Córtes*, cuyo significado era para casi todos los españoles tan extraño, como las reuniones de la China.

Y yo añado (sin ser *Ullma*.) que si nuestros procuradores en *Córtes* hubieran tenido que congregarse al raso, en pie y desnudas las cabezas, sin notarios que los escuchasen, sufriendo ademas la destemplanza del ayre y no pudiendo separarse hasta concluir sus acuerdos, como executaban los areopagitas en el tiempo de las virtudes de *Aténas*, mas concisas y energicas hubieran sido sus decisiones, y tambien mas acertadas.

lidamente con las brillantes acciones hechas en el servicio de la patria. Reunidos en la *central* llevaron á ella, y trasladaron con sus personas los vicios de las provinciales; por cuya razon como no era proporcionada la política, que indicaban las circunstancias, expiró aquel gobierno entre el oprobio y maldicion del pueblo. No fué mas feliz el que se le siguió, y, cambiando continuamente de personas, continuan los desasires de la nacion, sin que en nada sean lisongeras nuestras esperanzas y sacrificios. Por lo que es muy verdadera la *maxima* que dice: *Parvus error in principio, maximus in fine.*

Vea vmd. ahora, señor estafetero, como tambien yo convengo con S. Illma. en la manera que va dicho; mas no por eso convengo con vmd. en aquello que nos dice de que las felicitaciones de la *Academia española*, por haber abolido el Congreso la *inquisicion*, sean un verdadero insulto hecho á la religion; pues que vmd. no lo prueba, ni es capaz de probarlo en jamas: y ya no estamos en los tiempos de jurar *in verba magistri* porque lo diga un qualquiera, si no da razones, que comprueben la verdad de la sentencia que pronuncia.

Como tambien: ¿quién podrá sufrir que se nos diga que un establecimiento de la iglesia, como afirma una *Academia de obispos*, (18) sea anti-evangelico, y oprobrio de la religion (con su sacrosanta, para que pegue mas) como dice un concilio de gramáticos? (Y perdone vmd. la cortedad,) ¡Caramba! ¡Y que de fuego tiene el padre! No sé ciertamente quien podrá sufrir una sarta de disparates tamaña. En el número 64 de este periódico le demostramos con evidencia que la *inquisicion* no era un establecimiento de la iglesia, aunque la afirma una *Academia* de obispos; pues solo son venerables sus decisiones, quando congregados legi-

(18) Si la academia de obispos, que llama el Padre por hacer mas gracioso el parangon, tuviese por secretario al difunto Fr. José Diaz, D. T. Augustiniano, entonces serian para mi mas respetables sus acuerdos, que los de la Academia española, aun incluso el parecer del Sr. Marina contodas sus luces y notoria prohibidad. Mas por desgracia de la academia obispal de Mallorca, sabemos quien es el que ordena sus decisiones conciliares, como queria apellidar otro frayle, á cuyo sugeto la universidad de Salamanca no fió el informe que dió sobre los derechos de los católicos de Irlanda, quando se le consultó por el ministro ingles Pitt. Si aquel es un documento que honra las escuelas de Salamanca y la memoria del M. Diaz, no por eso dexa de ser curiosa la carta, que este P. Agustino dirigió al inquisidor general en 20 de julio de 1789.

timamente en concilio, determinan alguna cosa tocante á la fé y sus misterios, ó condenan alguna doctrina como perniciosa á las costumbres. Mas en esto no pueden separarse nunca de las determinaciones de los concilios generales, como enseña *Melchor Cano*, y tienen ademas que sugetarse al juicio de la iglesia, como quando el concilio complutense condenó al afamado *Pedro de Osma*.

En el citado número le demostramos tambien con la propia evidencia que la *inquisicion* era un establecimiento anti evangelico; pero, *castigame mi madre, y yo trompogelas*.

Lo mas gracioso del periodo está en apellidar concilio de gramáticos á la *Academia* española. Mas esto lo hace tambien el padre por tres razones: la primera porque se le hirió con puñal buido, quando en la marcial (número 91 pag. 830.) se les intituló *PP. de concilio* á los mesnaderos de *Baro*, y esta se llama recanecanilla fraylenga. La segunda: porque la feliz *ocurrencia* del obispo de *Ibiza* presenta á su fecunda imaginacion un asunto, merecedor de una ficcion ingeniosa, tanto mas verosimil, quanto es muy lisongero para qualquiera que se le adopte un pensamiento favorito: y como *S. Paternidad* suele solazarse allá en su místico parnaso con *Fruime*, *Villamediana* y otros poetas raheces le gustan los retruecanillos, que todavia no se olvidaron por los clautros. La tercera y última, que es la postrera: porque con sus trabajos periódicos le parece puede añadir algunas voces mas, vaciadas en su calletre, al diccionario de la *Academia*: y asi amoldandolas en su magin con aquel talento árabe de que le dotó el cielo, sic argumentatur: concilio es le reunion de varias personas congregadas para tratar de algun asunto; la *Academia* española se congrega para tratar del mejoramiento y perfeccion de la lengua castellana: ergo la *Academia* española es un concilio. (Esto se llama ergotizar á lo *Abelardo*, que tambien ha sido frayle.) Y no obstante que el silogismo está formado en bárbara, ; porque llama barbaramente el estafetero á la *Academia* concilio, y no capitula á la usanza frayluna; congregacion á lo jesuita; cabildo á lo canonical, andaluz y americano; ayuntamiento ó concejo á la usanza de castilla; córtes á la española, congreso á la extrangeta, y clautro á lo literario?

Por la misma razon y con la propia lógica llamada á la *Academia* concilio de gramáticos. Ya se ve. Como queda demostrado en bárbara, prosequor venia vestra: la *Academia* española es un concilio: sed sic est que compuso la gramática de la len-

gua castellana; ergo la *Academia española es un concilio de gramáticos*. ¡Ni seneca en pergamino que dixera otro tanto!

Señor *estafetero*, la orla del escudo de la *Academia* dice así: *limpia fixa y su esplendor*. ¡Que tal! ¿Es acaso, la *Academia española un concilio de gramáticos*? Ni gramática sabe, ni entiende mas de lógica, que un jumento quien discurre de esa suerte. Allende de esto; el estilo declamatorio del periodo con su interrogante al canto ni convence ni demuestra, á menos que no sea á la francesa, cosa ninguna.

¡*Desventurado yo si lo creyera!* (Me gusta, pardiobre, el arcaismo.) No lo creo, ni lo puede creer ninguno, como tengo demostrado. (¿No es verdad vind.?) ¡*Infeliz de todo aquel, que en materia de religion crea que la ciencia de la verdad, del bien, y del mal, de lo justo, é injusto se halla en boca de los académicos, y no en la de los pastores; pues que aquellos, y no á estas* (esta ha sido una troca-tinta) *prometió su asistencia aquel, (quando están congregados legítimamente, segun dice el manchegote Cano) que es la verdad, el camino y la luz, que guia á todo hombre que viene á este mundo!* ¡*Desventurado yo, si de otra suerte lo creyera!*

¡*Miserables!* (Pues ya.....) ¡*Miserables estafeteros!* Y es la razon: "la experiencia..... acredita con demasia, que varias personas en quienes la piedad mal entendida excede á la instrucción, creen ver ultrajada y comprometida la religion, quando se trata de algunas materias que, bien analizadas, no exceden la línea de temporales, ó solo conciernen á la disciplina exterior de la iglesia, ó á las costumbres y prácticas religiosas adoptadas por las naciones; y no pudiendo combinar en el estrecho círculo de sus ideas la descripción de la naturaleza genuina de estas prácticas y de estas costumbres, que les parecen esenciales á la religion, con el respeto que es debido á la religion misma; poseidas de un zelo que no es segun la ciencia, ó se llenan de confusion, ó con la acrimonia que inspira el fanatismo, claman ¡*á la impiedad!* ¡*Á la herejía!* Sin reparar que injurian á la religion que pretenden defender, pues la religion no se defiende sino con el espíritu de caridad, de mansedumbre y de las demas virtudes que ella misma enseña." (19)

Si no es tan miserable el *estafetero*, á lo menos es sobradamente mezquino quando dice: *pero que haya españoles de noto-*

rio probidad ; que con ayre trágico (el estilo de todo el periodo es asaz malencónico y romanesco ; como quiera se lo perdonamos , porque nos diviertan las sandeces de D. Quixote , nos referan sucesos de nuestros días , como cuentan las viejas le falta cabe el huego , que dice el Marques de Santillana , los encantamientos de los moros y tiempos caballerescos , y que haya valor , es grande el que infunde la virtud , que eso quiere decir en latin , para que un austerísimo eclesiástico tan austero es el eclesiástico que quiere mentar , como monge el estafetero , nos diga en alta voz en nuestras barbas me parece que el padre no estaba en las galerías de Cortes , quando el Doct. Villanueva habló con mucha verdad en el asunto : mas

..... *Pictoribus atque Poctis*
Quidlibet audendi semper fuit aequa potestas: que un palaciego, si mal no me acuerdo este ha sido el virtuoso D. José de Yéregui , maestro de matemáticas de los infantes , estuvo en la inquisicion , no me acuerdo que Villanueva dixese tanto ; lo que sé cierto es que Yéregui tuvo que sentir por la inquisicion por no rematar las oraciones con amen jesus ; es adonde puede llegar no la malicia ; redomada es la de este maestro que pretende serlo de Israel , quando no es tal su vocacion sino el desprecio de un auditorio de hombres. Despreciables son todos los auditorios , en que se leen las estafetas del estafetista de Santiago.

Si la razon , pues , ni la autoridad de la Academia (si por ventura es tan Academia , como Ayuntamiento el que suena de Madrid (esto lo dice el padre , que no es maestro en esta ocasion con referéncia á aquello que dixera atrás : ¿ componese de mas que los seis que firman ? Digolo , esto se llama decir con magisterio : porque este número ya hemos visto que no es muy afortunado..... ¿ Con los números y afortunamiento juega el estafero ? Á pitagórico y agorero me huele ; si hubiera inquisicion con un candado sellaría su pico , porque no le sumiesen en alguna de las horrendas mazmorras..... como pitagórico creará la transmigracion , y de consiguiente casi estoy yo tambien por creer que algun raton se tornó en frayle , pues frayles y ratones son aficionados á roer papeles. (*Se continuará.*)

NOTICIAS.

Valencia 31 de agosto, El general en jefe del segundo ejército y Capitan general de esta provincia.

No quiero retardar á esta noble y fidelísima capital la impor-

tante noticia que se acaba de recibir por unos patrones que vienen de Salou, de que Barcelona ha sido evacuada por los enemigos en el domingo proximo pasado. La noticia no es oficial, pero tengo poderosos motivos para creerla. Si los enemigos no han destruido la fortificacion, es la adquisicion mas importante para la libertad. Barcelona es el baluarte de la libertad de levante y existiendo Barcelona fortificada, Valencia se halla segura de enemigos, y su libertad acaba de consolidarse por este suceso.

Nuestros aliados, segun las cartas que hemos recibido de Cataluña y del exercito, se han propuesto reparar con la mayor actividad la parte de fortificacion de la plaza de Tarragona que hizo destruir Suchet quando abandonó aquella plaza.

Madrid 8 de setiembre. Quanto mas se examinan las relaciones de la batalla de 31 del mes pasado, son mayores los motivos de nuestra admiracion. Los franceses mismos harán justicia á nuestros ilustres defensores quando hablen entre sí del entusiasmo y resistencia del soldado español. Las tropas del quarto exercito aquejadas del hambre, del frio y del sueño, vieron impávidas al enemigo que pasaba el Vidasoa á las quatro de la maña del dia 31: recibieron su ataque con serenidad, la que no perdieron á pesar de ver entre los muertos al comandante general de ingenieros Fuente Rita, y herido á su general en jefe.—Los pueblos de toda la comarca de Vera é Irun estan inundados de heridos. Aunque siempre debe sernos sensible la muerte de tantos oficiales beneméritos, el quarto exercito llora en particular la pérdida del valiente coronel Miranda; quien imitando heroicamente la conducta de todos sus gefes y compañeros de armas animó de tal modo á los soldados, que del batallon de su mando solo quedaron cinco oficiales ilesos.

La desgraciada ciudad de S. Sebastian padeció extraordinariamente: la mayor parte de ella fue saqueada y entregada á las llamas.

Idem 11. Los pocos franceses que quedaron en la plaza de S. Sebastian, y se refugiaron al castillo, pidieron capitulacion despues de ver anegadas sus esperanzas de ser socorridos; y por este motivo se suspendieron los fuegos. Este ha sido el fundamento de la noticia que daban varias cartas de Irun del 3. respecto á estar ya en poder de los aliados dicho castillo. Pero segun se ha sabido posteriormente la guarnicion pretendia que se la permitiese marchar á Francia con sus armas y equipages, extrayendo quanto quisiesen de lo mucho que tienen almacenado en el castillo. El Lord desechó tales proposiciones, y dió orden de que continuase el fuego. Parece que al entrar los ingleses en la plaza supieron ó se rezelaron que el enemigo tenia preparada alguna mina, é hicieron un movimiento retrogrado con tal oportunidad que, segun refiere un sugeto que ha venido de aquel punto, se voló la mina, y con ella 400 franceses.

Coruña 16 de setiembre. Un pasagero que acaba de llegar de Vizcaya, nos aseguró que la guarnicion del castillo de San Sebastian ha capitulado el 9 por la mañana, y que va prisionera á Inglaterra.